

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**22970** *ORDEN de 28 de septiembre de 1984 por la que se dispone el cese de don Antonio Castellote Atance como Secretario general del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por los artículos 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, y 13 del Real Decreto 1875/1981, de 3 de julio, por el que se aprueban las normas orgánicas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda,

Este Ministerio ha dispuesto, a propuesta del Director general de dicho Instituto, el cese de don Antonio Castellote Atance como Secretario general del Organismo mencionado, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 28 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**22971** *ORDEN de 28 de septiembre de 1984 por la que se nombra a don Agustín Sánchez Rey Secretario general del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por los artículos 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, y 13 del Real Decreto 1875/1981, de 3 de julio, por el que se aprueban las normas orgánicas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda,

Este Ministerio ha dispuesto, a propuesta del Director general de dicho Instituto, el nombramiento de don Agustín Sánchez Rey (A01OP2029), como Secretario general del citado Organismo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**22972** *RESOLUCION de 11 de septiembre de 1984, de la Junta del Puerto y Ria de Vigo, por la que se nombra dos Oficiales administrativos.*

De conformidad con la propuesta del Tribunal reglamentario de la oposición libre para cubrir dos plazas de Oficiales administrativos de la plantilla del personal funcionario propio de este Organismo, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 3 de agosto de 1983, y aprobación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo por Resolución de fecha 29 de junio de 1984, han sido nombrados:

Don Dalmiro Ramón Pérez Gómez. Fecha de nacimiento: 31 de agosto de 1958. Documento nacional de identidad: 36.026.886. Número de Registro de Personal: T300P06A000016.

Don Francisco Antonio Chouza Gestoso. Fecha de nacimiento: 24 de noviembre de 1956. Documento nacional de identidad: 36.020.326. Número de Registro de Personal: T300P06A000017.

Vigo, 11 de septiembre de 1984.—El Presidente, José Martínez Torea.—El Secretario Contador, Antonio Puentes Bujados.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**22973** *ORDEN de 20 de septiembre de 1984 por la que se nombra, con carácter definitivo, en sus respectivos destinos, a los Profesores titulares de Universidad que se citan.*

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 11 de septiembre), en su disposición transitoria novena, cinco, y Orden ministerial de 10 de enero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 12), en su norma séptima, número uno,

Este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

1.º Nombrar con carácter definitivo, en sus respectivos destinos, a los Profesores titulares de Universidad que en el anexo adjunto se relacionan, quienes en 21 de septiembre de 1983 se hallaban destinados en régimen de adscripción provisional en plazas que han sido desdotadas y vueltas a dotar a propuesta de los respectivos Rectorados, con denominaciones idénticas o equiparadas a las disciplinas en las que resultaron aprobados en concurso-oposición, en calidad de Profesores adjuntos de Universidad.

2.º Los interesados deberán cesar en sus respectivos destinos provisionales y simultáneamente tomar posesión con carácter definitivo en los mismos. Las Universidades respectivas extenderán las oportunas diligencias en los respectivos títulos administrativos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

### ANEXO QUE SE CITA

#### Universidad de Granada

Don Juan Francisco García Casanova (A44EC5599), a una plaza de «Historia de la Filosofía» (Facultad de Filosofía y Letras).

Don Fernando Molina González (A44EC5754), a una plaza de «Prehistoria» (Filosofía y Letras) (Universidad Complutense de Madrid).

Don Manuel de Soroa Suárez de Tangil (A44EC5437), a una plaza de «Derecho civil» (Ciencias Políticas y Sociología).

**22974** *ORDEN de 26 de septiembre de 1984 por la que se nombran Profesores titulares de Universidad en la Autónoma de Madrid y en las plazas que se mencionan a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: La norma séptima, número 2, de la Orden ministerial de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12), por la que se dictan normas de aplicación, entre otras, de la disposición transitoria novena, cinco, de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, establece que los Profesores adjuntos de Universidad que se encontraran en situación de expectativa de destino y en la misma fecha se hallaren prestando servicios en una Universidad, serán nombrados Profesores titulares de dicha Universidad, con destino en una plaza vacante de la disciplina de la que sean titulares o de disciplina que estuviera legalmente equiparada al día 21 de septiembre de 1983, mediante la correspondiente propuesta de la Universidad, a instancia del interesado.

A su vez, y por Orden ministerial del 7 de mayo de 1984, quedaron sin efecto las denominaciones y adscripciones a Centro de las plazas de Profesores titulares de Universidad dotadas que en dicha fecha no estuvieran desempeñadas por funcionarios de carrera o de empleo interino, ni convocadas a concurso de traslado con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Reforma Universitaria, pendiente de resolución.

En su virtud, este Ministerio, de acuerdo con las propuestas elevadas por la Universidad Autónoma de Madrid, ha resuelto:

1.º Nombrar Profesores titulares de Universidad, en la Autónoma de Madrid y en las plazas que se mencionan a los señores que en hoja anexa se relacionan.

2.º Los interesados deberán tomar posesión de sus respectivos destinos en el plazo establecido en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, de acuerdo con lo dispuesto en la norma décima, número 3, de la citada Orden ministerial de 10 de enero de 1984.

3.º Por el Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid se comunicará a la Dirección General de Enseñanza Universitaria, con cargo a qué plazas de las que quedaron sin denominación ni adscripción a Centro, en virtud de la Orden comunicada de 17 de mayo de 1984, se nominarán las que ahora se adjudican.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

### ANEXO QUE SE CITA

#### Facultad de Ciencias

Pérez García, Miguel Angel (A44EC6408), «Química orgánica».

#### Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Vera Grijalba, Joaquín (A44EC6520), «Teoría económica».